



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados María Esther Magadán Alonzo, Eric Edgardo Quijano González, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Alba Cristina Cob Cortés, Rafael Germán Quintal Medina, Roger José Torres Peniche e Itzel Falla Uribe, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eric Edgardo Quijano González, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Francisco Rosas Villavicencio y Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la sesión la Diputada María Esther Magadán Alonzo, Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de marzo de 2025.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación de la persona Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como lo dispuesto en la fracción I del artículo 56 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 07 de marzo del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco de la designación de la persona titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria correspondiente. Posteriormente, pidió al Diputado Vocal Rafael Germán Quintal Medina que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura y, luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda. Seguidamente, dijo que, ante la imperiosa necesidad de designar a la persona titular del Órgano De Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitará a la Mesa Directiva que, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, incluya el proyecto de convocatoria aprobado hace unos momentos, en el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno convocada para el miércoles 9 de abril del presente año, a las 16:00 horas.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado pidió el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore del acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con ocho minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticinco.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.

VOCAL.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.

VOCAL.

DIP. ITZEL FALLA URIBE.